

## Los rectores reclaman que se regule la profesión de Ingeniero Informático

Escrito por Eduardo Mancha González

Sábado, 21 de Febrero de 2009 09:39 - Actualizado Sábado, 21 de Febrero de 2009 09:40

---

El vicepresidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Senén Barro, reclamó hoy al Gobierno español, que dé "el paso político" para establecer las atribuciones de ingeniero informático antes del año 2.010. Esta titulación actualmente está cursada por 100.000 estudiantes y no se encuentra regulada.

Estas manifestaciones se realizaron antes de participar en la conferencia "Los estudios de Informática en el Espacio Europeo de Educación Superior", celebrada en la Universidad Politécnica de Valencia.

El rector de la Universidad de Santiago de Compostela indicó que "a día de hoy es incomprensible que la Ingeniería Informática no sea una profesión regulada" aunque garantizó que los máximos responsables de las universidades tienen "el empeño de que lo sea".

Hay que recordar que actualmente no existen unas fichas de estudio de la Ingeniería Informática, con lo que cada Universidad puede diseñar el Grado en Informática que le parezca correspondiente con los contenidos que desee.

En este sentido, recordó el acuerdo alcanzado con el Ejecutivo para que se publiquen, en principio antes del verano, unas fichas, que aunque no de obligado cumplimiento, "supongan un consenso sobre el marco de definición de las competencias para el grado y master de ingeniero informático con el fin de que no haya una dispersión en la oferta.

## Los rectores reclaman que se regule la profesión de Ingeniero Informático

Escrito por Eduardo Mancha González

Sábado, 21 de Febrero de 2009 09:39 - Actualizado Sábado, 21 de Febrero de 2009 09:40

---

El representante de la CRUE señaló que las fichas constituyen "sólo un primer paso aunque importante". Incidió en que el Ministerio de Ciencia --"después de una reiterada presión por parte sobre todo de algunas universidades", destacó-- "está por la labor" de avanzar en esta regulación pero recalcó que este departamento "en solitario sólo puede llegar hasta la publicación de las fichas". Ha de ser el Ministerio de Industria "el que asuma políticamente esta necesidad". "Nosotros no vamos a aflojar en el empeño y por muy difícil que sea lo vamos a lograr porque estamos hablando de casi 100.000 estudiantes", resaltó.

Barro explicó que la titulación no tuvo inicialmente las atribuciones porque "llegó un poco más tarde" pero reiteró que es "inexplicable que no las tenga ahora cuando un tercio de los estudiantes de ingeniería son de informática y se trata de una titulación con un peso en el ámbito socioeconómico brutal y con nichos profesionales específicos".

En esta misma línea se pronunciaron los rectores de la Universidad Politécnica de Valencia y de la Jaume I de Castellón, Juan Juliá y Francisco Toledo, quienes acompañaron a Barro en el acto.

El rector de la UPV defendió el "interés estratégico" de esta profesión, que merece "exactamente igual que el resto de ingenierías tener una regulación con atribuciones bien fijadas".

Por su parte, Francisco Toledo confió en que con la publicación de las fichas por parte del Ministerio de Ciencia se rompa el "círculo vicioso" que ha acompañado a esta titulación.

Más información en:

[http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009021900\\_19\\_557729\\_Comunitat-Valenciana-rectores-reclaman-regule-profesion-ingeniero-informatico](http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009021900_19_557729_Comunitat-Valenciana-rectores-reclaman-regule-profesion-ingeniero-informatico)